LA INFRASCRITA SECRETARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN SACATEPEQUEZ, DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.

HACE CONSTAR:

Que la Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, Guatemala durante el mes de febrero del presente año no ha realizado ningún contrato de arrendamiento, al que se refiere el numeral 19 del Artículo 10 de Ley de Acceso a la Información Pública.

Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS VEINTI NUEVE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

Licda. Lisbett Marizol Reyna Romero
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL SAN JUAN SACATEPEQUEZ